

EL TRADICIONALISTA

PERIÓDICO CATÓLICO-MONÁRQUICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año IV	Gerona. 2'00 Ptas. trimestre
	Provincia. 2'50 " " "
	Extranjero. 3'50 " " "
	Número suelto 10 " " "
	PAGO ADELANTADO

DIOS, PATRIA, REY.

Se publica los Jueves y Domingos

Gerona 26 de Agosto de 1906

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Subida de Santo Domingo, 10, 1.º

VENTA Y SUSCRIPCIÓN

Platería, 26 y Forsa, 14

Anuncios y comunicados á precios convencionales

No se devuelven los originales

Núm. 235

GRAN NOVEDAD

FOTOGRAFIA DE A. GARCIA

Calle de San Francisco 10 y 12 (chaflán al Puente de Piedra)

No se entregan los trabajos que no estén hechos á gusto del público

SE VENDE UNA CALDERA Y MOTOR

(Vertical Inglesa)

de vapor, de dos caballos de fuerza, casi todo nuevo, por la suma de 850 pesetas; y una máquina de moler almendra del núm. 2, también casi nueva, por 175 pesetas.

Para informes dirigirse á

D. RAMÓN FARRENY

Del Comercio-Riera Baja 7.-LA BISBAL

ORIENTACIONES

¿Unión?—Hay sin duda quien con más acierto y mejor criterio, pero no quien con más entusiasmo y mayor convencimiento que yo, probaría que la *Comunión Tradicionalista* es y ha sido siempre la que más se ha identificado con las enseñanzas de nuestra Santa Madre la Iglesia y la única que, empapada de esas divinas enseñanzas, ha sabido arrostrar toda clase de sacrificios en defensa de la Religión de nuestros mayores.

Esta supremacía, en lo tocante á la cuestión religiosa, no pueden disputárnosla y se ven obligados á confesarla nuestros más fieros adversarios; y sin duda persuadidos de ello, es por lo que algunos de nuestros correligionarios pretenden que debemos luchar *sólos, siempre y en toda ocasión* para oponernos á los avances sectarios; y afirman ser en detrimento de nuestra Causa el que nos unamos con algún elemento, que sin militar en nuestras filas no por ello deja de llamarse y ser católico; afirmación que, aunque hija de hermosos y laudables sentimientos, tampoco deja de ser exagerada.

No quisiera yo se interpretaran mis palabras como señal de querer

transigir ni un ápice en nuestros principios al hablar de unión con otros elementos católicos. Toda unión en la que se nos obligue á abdicar de nuestro Credo político, no será la que debamos acatar, ya que la experiencia nos ha demostrado que tantas cuantas veces se ha hablado de uniones de esta clase, bajo el pretexto de defender los intereses católicos, lo que realmente se ha intentado ha sido pretender engrosar las filas de otro partido con detrimento del nuestro.

Lo más lógico, ya que nuestra *Comunión* es el partido genuinamente católico, fuera que los que se creen católicos de verdad acudieran á nuestro campo; pero á nadie se ocultará que muchos, por circunstancias especiales, no querrán militar entre nosotros apesar del convencimiento que tienen de la verdad de nuestros principios.

¿Podremos y debemos en ciertas ocasiones unirnos con estos elementos sin necesidad de transigir ni unos ni otros? Sí. Y esto es lo que expondremos en el próximo artículo.

JUANICO.

EL SENTIMIENTO RELIGIOSO

Una líquida corriente que con ritmo inalterable baña el armónico conjunto de organismos que constituyen el cuerpo humano, es la que dejando en sus protoplásticas riberas los gérmenes de vida que lleva envueltos en sus olas, la conserva y aumenta legándosela nueva á esta admirable y débil máquina que nos sirve de envoltura.

Así: una idea que casi pudiéramos llamar innata en el hombre y que se desprende inmediatamente de otra que de consuno publican la razón y la fé y que se halla en contacto inmediato con el principio de causalidad de cuya luz y clarividencia participa, es la que informa el orden moral, llevando nueva vida al mundo de los espíritus, y manifestándose en la esfera de lo físico.

Este pensamiento sublime, esta idea vivificante y regeneradora es la RELIGIÓN.

Mejor que una idea, es un sentimiento ó una mezcla de sentimiento y de idea que brota, por decirlo así, espontáneamente en el hombre, como sintetizando el norte del entendimiento que la brujulea y la aspiración legítima y suprema del corazón.

¿No os ha parecido alguna vez, ante el esplendoroso derroche de la Naturaleza, que un peso colosal gravitaba sobre vuestras cabezas haciéndoos humillar la frente altiva, ante la patentización de un tan grandioso rumbo? Al contemplar desde la costa brava los embates del coloso que desafía orgulloso al firmamento y vencido por fin de su misma impotencia se estrella contra la dura roca, reduciéndose á pulverolenta espuma ¿no os sentís movidos á doblar la rodilla? Cuando desde la cima del más elevado pico de la montaña domináis la tempestad bravia, al oír el estampido del trueno que retuñe por los cerros y se pierde por los valles multiplicando sus bramidos las cavernas del abismo ¿vuestro pensamiento no se eleva? Al divisar las corrientes bullidoras del culuberante río, al ver los peñascales en donde saltando el torrente de peña en breña, construye una escala gigantesca que enlaza el risco con la pradera ¿no habéis alzado los ojos al Cielo?

Es que ese sentimiento natural, la Religión, os ha movido á adorar á ese Ser que se abisma y que se encierra perdiéndose en el Infinito...

Abrase paso el atrevido explorador por el entrelazado follaje que murallea esos espesos y sombríos bosques, guaridas de tribus bárbaras ó cuya civilización se halla aún en la época de la infancia; oigamos los relatos del que viajó por países donde la cultura apenas ha traspasado los umbrales de la adolescencia; visitemos las ciudades en donde el progreso pasó paulatinamente ó con velocidad al estado viril, y en todas las tribus, en todos los pueblos, en todas las naciones veremos como desde rústico dolmen, desde modesto altar,

desde arquitectónico templo, que alza sus torres cual oraciones petrificadas, se dirigen á un Supremo Ser homenajes y sacrificios envueltos en humeantes espirales engendradas en las llameantes visceras de sangrienta víctima, ó en el aromático contenido de cincelado incensario.

Es que el sentimiento religioso nace con nuestra naturaleza que por lógica necesidad se halla subordinada á su Criador.

Y...! hay del hombre, hay del pueblo que abusando de su libertad levanta un altar, á sí mismo, erige un culto á su propio orgullo despreciando el de su Dios. ¿Porque entonces se empaña la lucidez de su entendimiento, los vicios corroen su corazón, y las pasiones tejen una mortaja con el enervamiento moral y físico, elaborado en el desbordamiento de las pasiones, que le envuelven y sepultan en su propia ruina.

La religión en el alma y en la sociedad es como la sangre en el organismo físico. El cuerpo donde por hemorragia ó cualquier otro incidente ha desaparecido gran parte de la sangre, sino se acude sin dilación á reparar aque la pérdida por medio de la trasfusión, languidece y morirá por anemia por faltarle el vehículo conductor de sustancias reparadoras; y la sociedad, cuerpo moral, que carece de religión, se postra, bajo la inanición y la bajeza si en ella reina la ignorancia; y si prevalecen en ella los adelantos materiales, le domina un movimiento febril, una agitación nerviosa que aunque al parecer es un exceso de vida, no obstante en realidad de verdad no es más que una desesperante convulsión de sus miembros corrompidos por el egoísmo, síntomas inequívocos de un próximo y fatal desenlace.

El medio ambiente en donde los espíritus deben desarrollar sus energías, la garantía de la seguridad social, la manifestación racional y justa de la obligatoria adoración del Supremo Ser, es la RELIGIÓN.

El sentimiento religioso es de sentido común, es un hecho constante y

universal, no puede ser más perentorio.

ANDRÉS BONILLA.

Bibliografía

La madre de Don Carlos, por Don Manuel Polo y Peyrolón.

El título del libro, la altísima calidad de la venerable protagonista, la autoridad del que lo ha escrito, los momentos mismos en que aparece, todo concurre á aumentar la importancia y la significación de la última obra debida á la infatigable pluma del Sr. Polo y Peyrolón, que no puede faltar en ninguna biblioteca carlista.

De la parte histórica de la obra, con ser la esencial y la más importante, nada he de decir, pues han pasado á ser familiares entre nosotros los rasgos característicos de la augusta biografiada y los novelescos incidentes de su accidentada juventud, así como la austeridad y las extraordinarias virtudes de su edad proveya.

Todos los carlistas, todos los españoles dignos de serlo, la estamos personalmente y reconocidísimos, como de un favor y gracia particulares que á cada uno hubiese hecho, de la ejemplar educación que supo dar á sus augustos hijos, de la solidez con que inculcó en sus almas los únicos principios que pueden redimir á nuestra Patria, si es aún susceptible de redención y acreedora á ello, y en suma, de habernos procurado el Salvador providencial, esperanza suprema y supremo paladín. Ella encendió, por decirlo así, el astro de Carlos VII, y mientras ese sol brilla en nuestro horizonte, por duros que sean los tiempos, nunca hará noche. ¡Ay de nosotros, ay de España el día que llegase á tramontar y á dejarnos sumidos en espesísimas tinieblas!

El mérito del Sr. Polo y Peyrolón consiste en haber dado unidad y trabazón á esos hechos históricos, formando con todos ellos un conjunto armónico; pero consiste además, y sobre todo, en haberles sacado el jugo en un sabroso prólogo, lleno de sustancia y de lógica, en el cual deduce, con invencible fuerza de razonamiento, todas las enseñanzas y todos los consuelos que podemos encontrar en la vida y virtudes de nuestra llorada Reina madre.

Ese prólogo y los documentos póstumos de la virtuosa Princesa, que por primera vez nos da á conocer el insigne Jefe de la Región valenciana, bastarían por sí solos para dar interés palpitante á su libro, en el que por añadidura resplandecen las castizas dotes de su autor, haciéndole recomendable no sólo como obra política é histórica, sino como labor literaria.

FRANCISCO MELGAR.

Sección Literaria

L'estany de Bañolas

L'aigua, reflectant el color del cel, no s' movia poc ni molt, semblava restar en perfecte equilibri dintre aquell vas grandíols de formes desiguals. En Quimet havia acostat cuidadosament la barca pera poder em-

barcar tothom sens cap temor: no per això hi faltà algun xisclet els indispensables á per tot ahont hi ha senyoretets, quant la obra que va á realisar els hi sembla que pot revelar algun perill: una casadeta de ou creu naufragar si no pot anar al estat del seu marit; (joh quines coses tenen els que passen la lluna de mi!) pera guiar el timó un jove s' fa doar algunes explicacions; al costat de tres senyoretets: una ventantse s'emoniosament, l'altre contemplantes flors del vano y la tercera, tot girnt els ulls en blanc, esclata en tendes rialles de marcada satisfacció....

La barca s' endinça 'n l'estany; al xic xec acompassat dels remes espurnejan algunes gotes, que feriles pe'ls raigs del Sol, es transformanen brillantes perles. Les properes muntanyes, tal volta frissoses de rebejarse en les cristallines aigües, semblan apropiarse entorn nostre pera diluixar al menys sa silueta gegantina en la fonda lluna de aquell mirall.

El sol, qu' anava despedintse ab catxassa de les petites serres y cbe-rades, semblava trobar ses complacencies fitant detingudament l'hermós estany, y, com volguent atormirse 'n aquell lit flonjo, concentra 'ls seus raigs marcant entre les aigües una llarga carretera de foc.... y la barca avensava lleugera tot gronxantse 'n les aigües blavoses....

* * *

Al tornar de la Font del Rector ja la fosca cubria la terra; pera dirigir el timó no faltava un tranquil timoner qu' éntonava al-groyes cansóns; les doncelles, arregiantse 'ls rulls de la cabellera que besava suaument l'oreig, sentian melangia d' entornarsen cap á terra.

—¡Oh es qu' es hermós, deya l' una, ¡tot girant els ulls en blanc! ¡Ay! ¿Veritat que si va bé?

Y els demás contestavan ab senyals d' afirmació.

Pera retllevar al Sol en sa dormida ja sortian algunes estrelles; guaitant cap á Rocacorba, es veyá embolcallada entre les boires la montanya gegantina; fitant al lluny no s' distingia 'n la foscor les siluetes de la Mare de Deu del Mon y dels seus vehins ferestecs; mirant en baix no s' veyá ja la transparencia d' antes en aquella massa flonja. Una imaginació somniosa, gambant lliurement pe'ls camps de la fantasia, hauria sentit les canturies de les fades qu' anavan á banyarse á l'estany y els crits esferoidors dels sers que s' endinçaren per sempre en les profunditats del abim: tot respirava solitud, una solitud gran, sols interrompuda pe' l' xic xec acompassat dels remes y alguna sobtada canturia del jove y tranquil timoner... ¡y la barca retornava lleugera tot bressantse en les aigües somortes!...

J.

25 Agost 1906.

PIM... PAM... PUM...

El ministro cojo de Desgracia é Injusticia en unas declaraciones hechas á un redactor de *El Imparcial* sobre la real orden que tiene en proyecto para derogar la circular del Marqués de Vadillo, referente al matrimonio civil, dijo entre otras cosas lo siguiente:

«Creo que esta real orden mia en proyecto no encontrará *altas dificultades*..... Pero si las hubiera, surgiría una grave crisis política, que haría imposible la continuación de los liberales en el Poder....»

¿A qué se refieren estas *altas dificultades*? Si alude á obstáculos que pudiera presentar la Corona, ya sabe el Sr. Conde que el *pío* Alfonso XIII les ha dado carta blanca para derogar todo lo que quieran con tal que lleven á cabo su programa radical.

Con qué si la grave crisis política de que habla el ministro ha de venir por este lado ya podemos esperar sentados.

Pero es que Don Alfonso, dicen, manifestó deseos de conocer dicha circular antes de derogarla, y de ahí que el Sr. Conde teme se pongan trabas á sus proyectos.

Si la circular tuviera la importancia que realmente se le quiere atribuir, tal vez surgieran dificultades para su derogación por parte de la Corona, pero siendo lo que es, con seguridad que quien no se asusta ante los radicalismos de Moret ni López Domínguez, no irá á poner dificultades ante este primer paso del Conde de Romanones, que por el sólo hecho de ser *cojo* sería exponerle á mayor tropezón.

¿En qué consiste dicha circular? Veamos:

El art. 42 del Código establece que el matrimonio canónico es el que deben contraer todos los que profesan la Religión católica. Para acreditar que no se profesa, y, por lo tanto, poder contraer matrimonio civil, debía exigirse una abjuración solemne ó una simple manifestación, ó podía considerarse como tal el hecho de intentar contraer matrimonio civil.

El marqués del Vadillo previno en su circular que se hiciera la manifestación de no profesar la Religión católica, y ahora el conde de Romanones quiere con su real orden suprimir la manifestación y tener por bastante el intento de celebrar el matrimonio civil.

Por lo visto no tiene la importancia que quiere dársele, y como por fortuna en España la mayoría profesa la religión católica, cabe suponer con fundamento que una vez realizado el proyecto del ministro no por ello serán más los matrimonios que se celebren civilmente.

La Gaceta del miércoles publicó una real orden del ministerio de Instrucción pública respecto al momento que se proyecta erigir en Zaragoza en memoria de los Sitios que sufrió aquella ciudad en la guerra de la Independencia.

Dice dicha real orden que se formule el programa de bases de un concurso nacional que será convocado para la presentación del proyecto de monumento y que se disponga la restauración del edificio de la Universidad literaria, que es el único que puede ser restaurado de los edificios destruidos.

Esto que se hace para honrar el patriotismo de la Ciudad siempre heroica, se olvidan de practicarlo para honrar el no menor patriotismo de la Ciudad tres veces inmortal.

Verdades que quienes debían desplegar mayor actividad para dicho asunto, se han cruzado de brazos sin hacer caso de los clamores de la prensa y gracias tal vez á ello, la inmortal Gerona verá conmemorarse el

centenario de los Sitios sin tener un monumento nacional que recuerde aquellas epopeyas.

¿Qué queda de aquel patriotismo entre ciertos elementos?

PROGRAMA

— de la —

PEREGRINACIÓ Á LOURDES

Que s' verificará del 10 al 15 de Setembre de 1906, organizada per la Pia-Unió de Sant Miquel Arcàngel, de Barcelona.

Dilluns, dia 10.—Lo tren sortirà de Barcelona á les 9'30; de Mataró á les 10'20; de Arenys á les 10'50; de Blanes á les 11'35; de Empalme á les 12'15; de Girona á les 14'15; de Figueras á les 16'10.

Dimars, dia 11.—A les sis del matí arribada á Lourdes. A les onse, funció de presentació de la peregrinació á la Verge, que tindrà lloch á la Gruta (1); á dos quarts de cinch de la tarde, professó del Santíssim y benedicció del malalts; y al vespre, professó de les antorxes.

Dimecres, dia 12.—A les set del matí, Rosari de la Aurora (2), després Comunió general á la Gruta; per la tarde, á dos quarts de cinch, professó del Santíssim y benedicció dels malalts; y al vespre professó de les antorxes.

Dijous, dia 13.—A les set del matí, Rosari de la Aurora (2), després Missa de Comunió general; á les deu, Ofici solemne, cantantse una de les millors misses per la «Schola Cantorum» de la Pia-Unió, y sermó; á dos quarts de cinch de la tarde, professó del Santíssim y benedicció dels malalts, y al vespre, professó de les antorxes.

Divendres, dia 14.—A les set del matí, Via-Crucis per la montanya del Calvari; á les onse funció de despedida á la Gruta (1); y per la tarde, marcha en direcció á la estació, á la hora que se anunciará oportunament.

(1) Lo punt de reunió será devant de lo Calvari Bretó que hi ha á la entrada del parch del Santuari.

(2) Lo punt de reunió será devant de la estátua de la Puríssima Concepció que s' trova enfront de la església del Rosari.

NOTICIAS

Religiosas

SANTORAL.—Día 26 Dom. El Purísimo Corazón de María, Nuestra Señora de la Fuente de la Salud, y S. Ceferino p. mr.—Día 27 Lun. S. José de Calasanz fr. y la Transverberación del corazón de Santa Teresa de Jesús vg.—Día 28 Mart. S. Agustín ob., dr. y fr. y S. Hermetes mr.—Día 29 Miér. La Degollación de S. Juan Bautista y Santa Sabina mr.

CUARENTA HORAS

Se hallan en la Iglesia de las Bernardas. Las horas de exposición son: de las 8 á las 11 y media de la mañana y de las 6 á las 8 de la tarde.

Los domingos por la mañana se reservará á las 12, y por la tarde la exposición comenzará una hora más temprano.

Locales y regionales.

El tiempo.—Sigue el tiempo presentando el mismo cariz atmosférico, sin que por ahora se vean señales de un próximo cambio que tan útil sería á la agricultura.

La temperatura se ha elevado

otra vez notablemente, volviendo a ser intenso el calor.

El barómetro que había experimentado un ligero retroceso ha ascendido de nuevo.

Alarma.—Cerca la una de la madrugada aproximadamente del miércoles último, produjo una alarma en la Rambla de Vidal y calle de la Penitencia de S. Felú de Guixols. El caso era que un guardia perseguía á un sugeto desconocido que á pesar de las voces de jaltol no quería detenerse, logrando escabullirse por la calle de San Félix Mártir.

Empezaron á hacerse comentarios diciendo se trataba de un anarquista venido de Barcelona, que intentaba pasar la frontera; y no faltó quien le había visto desembarcar á una cala inmediata á S. Felú: otros le habían visto deslizarse por un canalón de una casa donde había ido á robar.

Por fin pudo averiguarse, se trataba de un tarambana que para apagar la sed robó una sandía y había hechado á correr temeroso de ser descubierto.

Oh mon parturiens!

Incendio.—Hacia las ocho y media del jueves por la noche produjo un gran alarma al oír los pitos y cornetas de bomberos que daban el señal de fuego en el distrito tercero de la capital.

La noticia que corrió velozmente era de que se quemaba una de las fábricas de aguardiente del Puente Mayor.

Sin otro antecedente, nos fuimos al lugar del suceso, viendo que donde se prendía fuego era en el almacén de vinos contiguo á la fábrica de los Srs. Auguet. Por fortuna no hizo presa de las casas contiguas á pesar de lo que se temía, pues las llamas alcanzaban hasta una altura considerable y saliendo por la puerta y ventanas llegaban hasta casi la mitad de la calle.

La causa parece fué la siguiente: D. Francisco Barboleu, dependiente de la casa Auguet, estaba preparando un barril de alcohol en unión de D. Joaquín Auguet, cuando una chispa de la luz con que se alumbraban prendió en el líquido, produciendo la consiguiente explosión y comunicando á todo el alcohol del almacén.

Gracias á los auxilios de los vecinos y del cuerpo de bomberos logró extinguir el fuego sin sufrir grandes pérdidas materiales ya que se logró aislar el fuego, evitando se propagara al almacén donde hay más existencia de alcohol.

En cambio el citado Sr. Barboleu sufrió quemaduras de tal consideración que pereció á consecuencia de las mismas á primeras horas de la madrugada. También recibió heridas, si bien no de extraordinaria importancia, D. Joaquín Auguet.

Al tener noticia del siniestro personáronse en el lugar del suceso al Sr. Gobernador Sanchez Ortiz, el alcalde Sr. Bassols, y los concejales Sres. Plá, Leal y Vallés.

Mejorando.—Encuétrase en Cardedeu mejorando notablemente en la enfermedad que le aqueja el joven José Norat, hijo del acreditado industrial de esta ciudad.

Le felicitamos deseando su completo restablecimiento.

El Gobernador.—En virtud de un acuerdo de la Junta provincial de

sanidad recuerda el Sr. Sanchez Ortiz el deber que tienen todos los alcaldes de nombrar Veterinarios titulares Inspectores de carnes en sus localidades respectivas á fin de impedir se sacrifiquen reses y se expendan carnes sin el previo reconocimiento.

Dirección.—Se ha encargado de la dirección del periódico *La Lucha* de esta capital don Gonzalo Jover.

Consejo de Guerra.—El jueves debía celebrarse Consejo de Guerra en el cuartel de Roger de Lauria de Barcelona, á fin de entender en la causa seguida contra varios vecinos de S. Felú de Guixols que expidieron telegramas calificados de ofensivos para el ejército.

Dicho Consejo no pudo celebrarse por haber presentado un certificado del facultativo afirmando estaba enfermo el acusado don Agustín Casas y Viña.

Hasta que dicho Sr. esté curado no se fijará día para celebrar el Consejo.

Suscripción.—Para erigir un busto ó relieve que sea testimonio de admiración hacia el distinguido escritor don Emilio Vilanova se ha iniciado en Barcelona una suscripción popular.

Se reciben donativos en la Administración de la *Ilustració Catalana*, Mallorca, 287, Barcelona.

Altercado.—El viernes por la tarde hubo un altercado en la calle Calderers, ocasionado por un tal Isidro Martí, cerrajero, que por cuestiones de oficio tuvo con otro cerrajero del mismo barrio; y como el Sr. Alcalde tiene ya noticia de otros desmanes del citado Martí, le rogamos ponga coto á sus arbitrariedades las que son bien conocidas de aquel pacífico vecindario.

El mismo ruego se lo hacemos al Alcalde de barrio para que se interese por la paz de sus patrocinados.

Desde Cette.—El Cónsul de España en Cette ha comunicado por segunda vez al Gobernador Civil la necesidad de hacer público que en el Campo del Mediodía de Francia apenas hay trabajo para los hijos del país y que, por consiguiente, es casi imposible el que los obreros españoles que acostumbran á trasladarse allí encuentren ocupación en las faenas agrícolas.

«D. Prudenci.»—Tal es el título de un juguete cómico que hemos recibido y que vió la luz pública en Bañolas.

De su lectura hemos deducido se trata de ridiculizar á ciertos *caracterizados* personajes de dicha población, por lo que nos abstenemos de hacer comentarios.

En Tortellá.—En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento de Tortellá en la sesión del día 12 de Julio próximo pasado, sancionado por la Junta municipal en sesión del 17 del mismo mes, y habiéndose cumplido con lo dispuesto en el art. 29 de la Instrucción del 24 Enero de 1905 sobre la contratación, se anuncia al público la subasta relativa al servicio del alumbrado público de aquel pueblo por medio de la electricidad y por término de veinte años, con arreglo al pliego de condiciones cuyo original se halla de manifiesto en la Secretaría de aquella Corporación.

Orden plausible.—El Gobernador de Barcelona ha ordenado á sus

agentes impidan el funcionamiento de máquinas automáticas en los kioscos y tiendas.

Sería conveniente que el señor Sánchez Ortiz diera igual orden para impedir funcionaran en algunos establecimientos de nuestra ciudad dichas máquinas que solo sirven para pescar incautos.

Traslado.—La Comunidad de Religiosas Carmelitas se traslada desde la calle de Albareda á la Plaza del Carril, núm. 4.

Movimiento de población.—El movimiento de población en esta ciudad desde el 18 al 25 del actual, ha sido el siguiente:

Parroquia de la Catedral.—Defunciones: Josefa Rigau y Vidal, viuda, 61 años.

Matrimonios: Juan Surroca Carrera con Remedio Codina y Salló.

Parroquia del Mercadal.—Defunciones: Pablo Martí Codorniu, casado, 45 años. María Sala Darnés, viuda, 71 años.

Nacimientos: Niños, 1; Niñas, 1.

Matrimonios: Jaime Palomar y Rovira con Francisca Torra y Serrat.

Parroquia de San Felú.—Defunciones: Jaime Carbó y Pons, párvulo.

Nacimientos: Niños, 1; Niñas, 0.

Matrimonios: Tomás Martín y Navarro con Carmen Dalmau y Casadevall.

Hospital Provincial.—Defunciones: Jaime Buixó, soltero, 68 años. Joaquín Pérez, soltero, 21 años. María Mascaró, viuda, 80 años. Antonio Badal, casado, 56 años.

Total: defunciones, 8; nacimientos, 3 y matrimonios, 3.

Destinos.—Para el de mozo de caja de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, ha sido significado el licenciado de ejército D. Carlos Terrades Bremont; y D. Francisco Cervosa Font para el de vigilante de consumos de Figueras.

Banquete.—Hoy debe celebrarse en el Establecimiento Termal de Las Escaldas (Cerdeña Francesa) el banquete con que las Municipalidades francesas de Cerdeña y las Comisiones gestoras del Ferrocarril transpirenaico Aix-Puigcerdá-Ripoll, obsequian á los diputados monsieur Teophile Delcassé y Emmanuel Brouse.

Además de los obsequiados deben asistir el prefecto del Ariège y el de los Pirineos Orientales, los Presidentes de los Consejos generales de ambos departamentos, los Consejos de Arrondissement de Prades, los Senadores Mrs. Pams y Villar juntamente con otras personalidades francesas.

Han sido invitados el Gobernador civil de esta provincia, el Presidente de la Diputación Provincial y algunos Sres. Senadores y Diputados á Cortes.

Circular.—El *Boletín Oficial* de la provincia, del viernes, publica la que el Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia ha dirigido á sus subordinados, referente á la adulteración de alimentos.

Es de desear se practique la más rigurosa vigilancia para cumplir fielmente la R. O. en la que se apoya dicha circular, evitando así atentados contra la salud pública.

Billetes falsos.—Muchos son los billetes falsos que circulan de 50 pesetas.

Son tan perfectamente imitados que se hace difícil distinguirlos de los legítimos.

Prórroga.—Termina en 31 del actual la prórroga concedida para la adquisición de las cédulas personales sin recargo.

Escuelas vacantes.—Han de ser provistas en Maestra las siguientes escuelas públicas de esta provincia:

Las elementales de niñas de Párdinas, Castellfullit, Gualta, Fortiá, Bordils, San Martín de Llémana y San Miguel de Campmajor con 625 pesetas. La incompleta de niñas de Setcasas con 500 pesetas. Las de ambos sexos de Riudellots de la Creu y Mota (Palol de Rebardit), Torn (Parroquia de Besalú) Junyá (Parroquia de Besalú) San Martín del Clot (Capsech), San Bernabé de Tena (Parroquia de Ripoll) con 500 pesetas.

Real orden.—En la R. O. aclaratoria á la nueva Ley del Timbre, sobre giros telegráficos, dictada por el ministerio de Hacienda, se dispone:

Primero. Toda hoja de telegrama por que se haga un giro, deberá llevar adherido á la misma el timbre móvil correspondiente á la cuantía del giro, según la escala del art. 138 de dicha ley, debiendo el expedidor presentarla con el timbre inutilizado como dispone el artículo 9.º de la misma. Los timbres con que deben quedar reintegrados estos telegramas, serán de los establecidos para letras de cambio, los que llevan impreso el grado de la escala á que corresponde el respectivo precio.

Segundo. Autorizar á los funcionarios de telégrafos para utilizar los timbres que se fijan en los telegramas cuando el expedidor los presente sin este requisito.

A Interlaken.—El director de nuestro querido colega *El Correo de Guipúzcoa* D. Eusebio Zubizarreta salió el lunes último de San Sebastián para sustituir cerca los señores Duques de Madrid á D. Tirso de Olazábal, mientras dure la enfermedad del secretario de D. Carlos, el distinguido general Medina.

Felicitemos al Sr. Zubizarreta por la distinción de que ha sido objeto.

Correspondencia de la Dirección

Arenys de Mar.—M. A.—Lamentamos situación. Tomamos nota de lo que indica.

Llorét de Mar.—R. A.—Recibido. Agradecemos. Irá dentro poco.

San Felú de Pallarols.—J. C. p.—Servimos desde hoy.

Sevilla.—C. C.—Recibida postal. Complacémos.

Toledo.—C. G. L.—Recibida tarjeta. Agradecemos atención.

Palamós.—A. F.—Esperamos saber noticias tuyas.

¡FUMADORS!!

Si voléu conservar vostra salut, fuméu l'acreditat é higiénic.



PAPER JORDA
Imprenta J. Franquet y Serra.—Gerona

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Fábrica de Pianos, Armoniums y Organos

DE A. COROMINAS

Cambios, Reparaciones, Afinaciones y Accesorios de todas clases

CATÁLOGO GRATIS

Princesa 45, 1.º--BARCELONA.

SABATERIA MODERNA

Miquel Capella

Variat assortit de calssat de totes menes. Preus econòmics
Minali 4 y Ferrerías Vellas

Pedid en todas partes los chocolates

EL LAGO

TREMOLEDA Y BASSOLS

Recomendado por contener químicamente puros los componentes de su fabricación

Ventas al por mayor y menor

Despacho Central: Aurora 32

= BAÑOLAS =

F. MARESMA

ESPECIALITAT EN GUANTS

L'ART MUSICAL

Joán Durán

Plassa de la Constitució, 2

Se venen y lloguen pianos de teclat y de manubria a preus convencionales.

Reparacions a tota classe d'instruments de música.

2, Plassa de la Constitució, 2.

BIBLIOTECA "PATRIA,"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca" es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Vereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Anque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

DE
Menéndez Pelayo.—José Zahonero.
Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.
Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

Pídanse en la librería de J. Franquet-Gerona

OBRAS NUEVAS

SYNOPSIS RERUM MORALIUM ET JURIS PONTIFICII, Alphabeticum ordine digesta et novissimis S.S. R.R. Congregationum decretis aucta, in subsidium praesertim sacerdotum. Auctore, Benedicto Ojetti S. J.

Consta la obra de 2 tomos en 4.º mayor y se vende á 30 pesetas en rústica.

URBANIDAD Y BUENAS MANERAS DEL SACERDOTE, por L. Branchereau, superior del Seminario de Orleans.

Un tomo en 8.º mayor.—Ptas. 3'50 en rústica.

NOVUM JESUCHRISTI TESTAMENTUM.—Comprende además el oficio de la Sma. Virgen, los salmos penitenciales, la Imitación de Cristo etc. etc.

Un tomo en 16.º, encuadernación en chagrin flexible.—7 Ptas.—ejemplar.

Imprenta y Librería de J. Franquet y Serra, cañle de la Platería, 26.—GERONA.



¡FUMADORS!!

Es ja hora que us despreocupéu y no donguéu crédit a lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint a n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may, dient que es fabricat ab el suc de varies plantas pectorals contra la tos afeccions del coll, etc. explotant d' aquesta manera la bona fé dels fumadors ignocents

Si voléu fumar bon paper demanéu **PAPER CARLETS.**

Premiat en l' exposició Universal de París 1900 y en la de Barcelona en 1888.

Se ven per tot arréu.

Preparaciones de la Farmacia Carreras

Premiadas con **MEDALLA DE ORO** en la Exposición permanente de Nápoles el año 1895

ENOLATURO RESTAURADOR: Indispensable á los niños para favorecer su crecimiento, á los convalecientes, á las mujeres que crían, á las jóvenes desarregladas, á los neurasténicos, á los escrofulosos, á los tísicos, á las personas dedicadas á trabajos mentales, y en todos aquellos casos en que urge combatir la debilidad general y falta de nutrición. Precio: 3 pesetas botella.

ELIXIR ANTIREUMÁTICO: Cura el dolor reumático por crónico que sea, y la Gota, siendo al mismo tiempo el mejor purgante que pueden usar las personas delicadas.

Las personas que sean propensas á los ataques apopléticos (feridura) deben tomar todas la mañanas una copita de este **ELIXIR** para evitarlos. Precio: 3 pesetas.

ELIXIR ANTHERPÉTICO: Es el mejor depurativo conocido para combatir las afecciones herpéticas (brians), pues á más de su reconocida eficacia, tiene las ventajas de ser de sabor agradable y ser completamente inofensivo, pues no contiene arsénico, ni ninguna otra substancia de uso peligroso. Sólo substancias vegetales entran en su composición. Precio 3 pesetas botella.

SOLUCIÓN DE CLORHIDROFOSFATO DE CAL CREOSOTADA: Suple con ventaja á la célebre Solución Pavitauberge en las enfermedades de los bronquios y del pulmón: Cura los resfriados, bronquitis y catarros más tenaces, cicatriza las lesiones del pulmón de los tísicos, suprime los sudores nocturnos y los ataques incessantes de tos, que tanto molestan á los enfermos, y devuelve á estos rápidamente la salud. Precio: 2 pesetas botella.

ELIXIR DENTÍFICO: Conserva, hermosa y tonifica la dentadura; preserva del dolor de muelas, mata la cáries, fortalece las encías, y perfuma el aliento. Precio: 2 pesetas frasco.

Depositarios en Gerona Dres. Perez Xifra, Vivas y Murtra.

Farmacia del Dr. F. Sastre y Marqués

(Sucesor del Dr. MARQUÉS)

Hospital, 109 - esquina Cadena - Barcelona

Pastillas calmantes para la tos del Dr. Sastre y Marqués.

Vino de Ostras del Dr. Sastre y Marqués, el mejor de lo tónicos.

Azúcar vermitigo del Dr. Sastre y Marqués, precioso remedio para expulsar las Lombrices.

Esencia febrífuga del Dr. Sastre y Marqués, contra toda clase de calenturas.

Denticina del Dr. Sastre y Marqués, es la salvación segura de los niños en todos los accidentes peligrosos de la dentición.

Conservador de la boca del Dr. Sastre y Marqués. Con este precioso remedio se evitan todas sus enfermedades.

Tintura para el cabello del Dr. Sastre y Marqués. Lo mejor que se conoce para dicho objeto.

Elixir antidiabético del Dr. Sastre y Marqués. Lo más seguro para curar tan terrible enfermedad.

Aguas Minerales recibidas directamente y Centro de Específicos Nacionales y Extranjeros

Casa especial en Jarabes medicinales dosificados

C. MARTINEZ DALMAU

BANQUERO.—Gerona

Esta casa admite toda clase de cuentas corrientes.

Presta con ó sin garantía cantidades en metálico. Descuenta á cambios limitados valores, letras y demás documentos mercantiles.

Tambien compra y vende valores cotizables y se encarga al propio tiempo de verificar por cuenta agena cuantas operaciones de bolsa se sirvan encomendarle ya sean al contado ya á plazo.

JUAN JUANOLA

SASTRE

TRAJES A MEDIDA

Gran variedad en géneros de temporada.

Cort-Real, n.º 1.—GERONA.

LENCERÍA LA CONFIANZA

DE LEÓN BELLOC

Progreso, 10.—GERONA

NOVEDADES, MANTELERÍAS,

Tapetes, Cortinajes, Transparentes.

Gran surtido en tiras bordadas.

ARMERÍA

Cayetano Carbó

PLATERIA-30-ESQUINA

Esta casa se encarga de la adquisición de licencias de caza, uso de armas y de pesca.

Asimismo encontrarán un buen surtido de escopetas de todas clases, central de dos tiros y enganche entre gatillos, de palanca al guardamonte, fouché de dos tiros, palanca arriba, guardamonte de un tiro y de bastón.

—Revólveres de todas clases.

—Pólvora legítima, inglesa superior.—Reclamos para Torcos del Tit, Perdizes, Tórtolas y Codornices

Plateria—30—Esquina.

Hotel Peninsular

Progreso, 3.—GERONA